

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente,
Ordenación del Territorio y Sostenibilidad**

- 33** *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2020, de la Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid, por la que se somete a información pública la documentación de la revisión de la Autorización Ambiental Integrada relativa a la actividad de fabricación de productos químicos para la construcción y adhesivos industriales situadas en carretera de Fuencarral, número 72, en el término municipal de Alcobendas, promovido por Sika, S. L. (Expediente: 10-IPPC-00034.1/19).*

A los efectos previstos en el artículo 15 del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Emisiones Industriales y de desarrollo de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se somete a información pública la documentación de la revisión de la Autorización Ambiental Integrada relativa a la actividad de fabricación de productos químicos para la construcción y adhesivos industriales, en el término municipal de Alcobendas promovido por Sika, S. L. con domicilio social en carretera de Fuencarral, número 72, código postal 28108.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la mencionada documentación, a través del Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid: <http://www.comunidad.madrid/transparencia/> y en las dependencias del Ayuntamiento de Alcobendas y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Control Integrado de la Contaminación, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 11 de diciembre de 2020.—La Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático, P. D. F. (Resolución de 8 de septiembre de 2020), la Subdirectora General de Impacto Ambiental y Cambio Climático, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/35.591/20)

